



APRUEBASE BASES ADMINISTRATIVAS Y BASES TÉCNICAS, DEMÁS ANTECEDENTES Y AUTORIZASE LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, "INSTALACION DE MOBILIARIO URBANO, ACERAS, SOLERILLAS Y OTROS EN PLAZA DEPORTIVA COSTANERA" COMUNA DE QUILLECO.

DECRETO ALCALDICIO N° 1046

QUILLECO, 17 DE JUNIO DE 2022.-

**VISTOS:**

- a) Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- b) La Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

**CONSIDERANDO:**

- a) El Decreto Alcaldicio N°1816 de fecha 13.12.2021 que aprueba presupuesto municipal para el año 2022, con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- b) Las Bases Administrativas y Bases Técnicas, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos, que regirán la Licitación Pública INSTALACION DE MOBILIARIO URBANO, ACERAS, SOLERILLAS Y OTROS EN PLAZA DEPORTIVA COSTANERA, COMUNA DE QUILLECO.

**DECRETO:**

- 1.- **APRUEBASE** Bases Administrativas y Bases Técnicas, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos que regirán la Licitación Pública: INSTALACION DE MOBILIARIO URBANO, ACERAS, SOLERILLAS Y OTROS EN PLAZA DEPORTIVA COSTANERA, COMUNA DE QUILLECO.
- 2.- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Pública, a través del portal Chile Compra, para la contratación de la INSTALACION DE MOBILIARIO URBANO, ACERAS, SOLERILLAS Y OTROS EN PLAZA DEPORTIVA COSTANERA, COMUNA DE QUILLECO.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUIA  
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO  
ALCALDE

MVS/LCA/yct  
**DISTRIBUCION:**

- C.c Arch. Sec. Municipal.
- C.c.Arch. SECPLAN (2)